INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° CONV. ASOC. – 003 - 2025	
Informe Parcial __4__ / No. 4 de 4 Informes	*Informe Final 4*
Periodo del Informe:	*Del 06/12/2025 AL 31/12/2025*
Fecha en la que se rinde en informe:	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista: NIT No.	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA 832.0036642-0
R/L C.C.	OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA 11.437.488 DE FACATATIVA
Supervisor	CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Cargo	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION PARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCION DE LA MAGDALENA Y LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.
Fecha de Suscripción de Contrato	17/09/2025
Fecha de Inicio del Contrato	18/09/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	202508270004
Registro Presupuestal	202509170001
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 226.567.364,82
Valor Aporte del Municipio	$ 213.742.797,00
Valor Contrapartida Fundación	$ 12.824.567,82
Adición	$ 63.550.444
Aporte ESAL conforme adición	$ 3.813.026,64
Valor Total del Contrato	$ 293.930.835,46
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES Y QUINCE (15)
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES Y QUINCE (15)
Fecha De Terminación del Contrato	31/12/2025
Suspensión	N/A
Fecha de Suspensión	N/A
Fecha de Reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

2. GARANTÍAS

SI __X__ NO _____

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIGENCIA HASTA			VIGENTE		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05	MAYO	2026	X		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05	ENERO	2029	X		
CALIDAD	05	MAYO	2026	X		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05	ENERO	2026	X		
PATRONAL	05	ENERO	2026	X		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05	ENERO	2026	X		
VEHICULOS PROPIOS	05	ENERO	2026	X		

3. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del convenio.	Se tomaron las medidas necesarias para garantizar la ejecución del convenio con la comunicación directa con el contratista mediante reuniones de manera presencial. Por parte de la supervisión (ver anexo 1 – registro fotográfico)
2. Prestar el servicio con personal capacitado, debidamente uniformado, con excelente presentación personal e identificado con el carné de la Fundación.	El contratista dio cumplimiento a cabalidad con el personal capacitado, uniformado, excelente presentación e identificados con el carné de la Fundación. (Actividad ejecutada desde inicio del convenio – ver anexo 2)
3. Atender en debida forma los reclamos que presente el Municipio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	En el periodo se presentó caso del Adulto Mayor Reinaldo Vásquez Melo; donde la supervisión solicitó la información correspondiente.
4. Suministrar el personal, servicios e insumos necesarios y de la mejor calidad para la prestación de los servicios contratados	El contratista dio cumplimiento de manera correcta con los servicios contratados.
5. Preparar y entregar las raciones nutricionales preparadas, los refrigerios y complementos nutricionales a cada uno de los beneficiarios en el lugar indicado por el supervisor.	El contratista cumplió con la entrega de raciones nutricionales preparadas y los refrigerios a cada uno de los beneficiarios en los lugares indicados. Para el periodo del 06 de Diciembre al 30 de Diciembre se entregan 760 almuerzos – 280 refrigerios – 14 transportes de las raciones nutricionales preparadas - 4 transportes para el desplazamiento de los adultos mayores. Informe folio 904 al 981. Las cantidades de raciones nutricionales y transporte se cumplen al 100% en la ejecución del convenio. (ver anexo 3 – registro fotográfico).
6. Disponer de un lugar en jurisdicción del Municipio de Quebradanegra, el cual debe	Se dispone del lugar en la jurisdicción del municipio, el cual se encuentra adecuado

ser adecuado para la preparación y distribución de las raciones nutricionales, refrigerios y complementos nutricionales, para su distribución y entrega los beneficiarios priorizados	para la preparación y distribución de las raciones nutricionales; adicional cuenta con la dotación necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades como : maquinas de ejercicio, juegos de mesa , camillas , televisor entre otros. (Actividad ejecutada desde inicio del convenio ver anexo 4 – registro fotográfico).
7. Las raciones nutricionales, refrigerios y complementos nutricionales, deberán ser servidos y/o empacados de forma individual en empaques amigables con el medio ambiente. Los productos frescos preparados deberán cumplir con las normas sanitarias y de calidad contempladas en la Ley 1979, el decreto 539 de 2014 y demás normas concordantes.	El contratista dio cumplimiento con la forma de servir y empacar las raciones nutricionales.
8. El servicio comprende labores diarias, semanales y mensuales estipuladas en las especificaciones técnicas.	El contratista cumplió en las labores diarias, semanales y mensuales estipuladas en las especificaciones técnicas; según el informe entregado a la supervisión en expediente folio 904 al 111.
9. Mantener durante toda la ejecución del convenio, de acuerdo con lo estipulado en el mismo la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	El contratista dio cumplimiento por medio de la Póliza No 100015420 del 17 de Septiembre del 2025.
10. El contratista deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, e igualmente estar al día en el pago de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales (Caja de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA), durante la vigencia del convenio, estos costos deberán contemplarse dentro de los precios ofrecidos en la propuesta.	El contratista da complimiento mediante el pago de parafiscales según certificaciones en expediente folios (953-955-957-959-960-963-965-974-975)
11. El CONTRATISTA deberá cancelar oportunamente los salarios y prestaciones de ley al personal que laborará para el proyecto, garantizando la óptima prestación de servicio.	El contratista da cumplimiento según informe de ejecución remitido a la entidad.
12. Entregar al personal la DOTACION establecida en las normas vigentes y cumplir con las normas de salubridad.	El contratista entrega DOTACIÓN al personal de servicios generales. (Actividad ejecutada desde inicio del convenio Ver anexo 2 – registro fotográfico)
13. El CONTRATISTA deberá disponer de lo necesario para iniciar la ejecución del convenio y del personal contratado para las labores, el cual debe corresponder a los presentados con la propuesta.	El contratista da cumplimiento entregando lo necesario, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el convenio. El personal contratado presenta informe en el periodo comprendido del 06 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2025 (folios 904 al 981)

14. El CONTRATISTA recibirá por parte de EL MUNICIPIO base de datos de la población a atender.	Desde la supervisión del convenio se mantiene comunicación directa de la población atendida durante la ejecución del convenio.
15. El contratista deberá garantizar que el personal vinculado para le ejecución del convenio cumpla con las exigencias normativas de acuerdo a la actividad a realizar.	El contratista dio cumplimiento en relación al personal objeto de evaluación, según documentación que hace parte integral del expediente.
16. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución del convenio, para ser aprobado por el interventor y/o supervisor un cronograma de actividades donde se relacione la ejecución de del convenio.	El contratista dio cumplimiento a cabalidad para este periodo según lo establecido en el cronograma. Los documentos mencionados hacen parte integral del expediente folio 280-281-282.
17. El contratista deberá disponer de lo requerido y necesarios para la ejecución del convenio en el tiempo, cantidad y calidad. Conforme a lo anterior, asumir los costos que se ocasionen por daños de los elementos y/o remplazar estos equipos en caso de ser necesario.	El contratista dio cumplimiento a cabalidad con todo lo indispensable para llevar a cabo el convenio, cumpliendo con los tiempos establecidos , las cantidades acordadas y la calidad esperada de los entregables o servicios.
18. El contratista deberá en caso de requerir cambiar el profesional o personal propuesto, hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró, previa visto bueno del supervisor del convenio.	El contratista dio cumplimiento a cabalidad.
19. Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración y/o ejecución de este convenio.	El contratista dio cumplimiento a cabalidad.
20. Ponder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros durante la ejecución del convenio.	Durante este periodo de ejecución no se presentó ningún tipo de daño.
21. El profesional en nutrición deberá elaborar y avalar las minutas de raciones nutricionales preparadas, los refrigerios y complementos nutricionales.	Se dio cumplimiento , teniendo en cuenta las minutas presentadas por el profesional de nutrición, las cuales hacen parte del informe de ejecución del convenio. (folios 906 al 908 y 964 al 972)
22. El contratista deberá garantizar el cuidado básico de los adultos mayores en las actividades que se realicen manteniendo indemne el Municipio y garantizando la integridad personal de quienes participen en las distintas actividades socializadas y aceptadas por el supervisor del convenio.	Se dio cumplimiento a cabalidad en cada una de las actividades con la atención del personal a los adultos mayores. Se evidencian las acciones mediante el informe de ejecución entregado por la ESAL.
23. Elaborar y mantener actualizada base de datos detallada de los beneficiarios atendidos.	Se mantuvo actualizada la información de los beneficiarios de manera directa con el Coordinador , se evidencia en las planillas adjuntas al informe de ejecución entregado por la ESAL (folios 987 – 1102)
24. Entregar el paz y salvo del personal y proveedores vinculados para la ejecución del objeto al finalizar la ejecución del convenio.	Se recibe los paz y salvo correspondientes a la ejecución del convenio por parte de la fundación.

25. Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se da complimiento con cada una de las especificaciones técnicas. (Ver anexo 5)
26. La fundación debe entregar los siguientes productos: Un informe mensual detallado de las actividades realizada en cumplimiento de la ejecución del contrato y Registro fotográfico donde se muestre el desarrollo y realización de cada una de las actividades contenidas en las especificaciones Técnicas. El informe deberá ser presentado en original en medio físico, en idioma castellano.	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los informes así: - El día 30 de Diciembre entrega Factura No. 3172 junto al informe No. 4, por un valor de $ 130.461.925,90, y demás documentos requeridos (factura, Seguridad Social, certificado aportes parafiscales informe detallado de actividades) - Se hace entrega del informe del aporte de la ESAL en curso de lácteos (yogur y arequipe) y dotación , así como los paquetes nutricionales correspondientes al aporte de la adición. La contratista anexa evidencias fotográficas y planillas de registro con las entregas. Así mismo se evidencia los soportes de ejecución en la plataforma SECOP II.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
OBL202511140003	14/11/2025	$ 20.232.500,75
OBL202512110005	11/12/2025	$ 95.187.782,40
OBL202512260009	26/12/2025	$ 31.411.031,25

5. VERIFICACIÓN PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI__X__ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA__X___

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA__X___

Soporte de la verificación: Planilla ____ Certificación _X_ expedida por **CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ**, Contador FUNDACOLOMBIA.

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$213.742.797,00	
Valor Adición	$ 63.550.444	
Valor Ejecutado		$ 277.293.241
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales	**$ 277.293.241**	**$ 277.293.241**

7. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

- N/A

8. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*

- N/A

9. *RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES*

- Se mantiene vigente el Contrato de Cesión de Derechos Económicos de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA con Nit. 832.003.642-0, a EDEGAR ALFONSO ORTEGA ROJAS identificado con cédula No 80.429.144 de Madrid Cundinamarca; radicado No 1650.
- Resolución No 244 de 2025 del 04 de diciembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DENTRO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CONV.ASOC. -003 – 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA NIT 899.999.432-8 Y LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT 832.003.642 – 0, PRESENTADA LEGALMENTE POR OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CUIDADANIA No 11.437.488 DE FACATATIVA" folios 655 al 660.

- Se anexa informe detallado de condiciones técnicas y registro fotográfico. Adicionalmente se deja en el expediente las planillas originales como evidencia de las entregas realizadas y CD con registro fotográfico de todas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 06 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025.

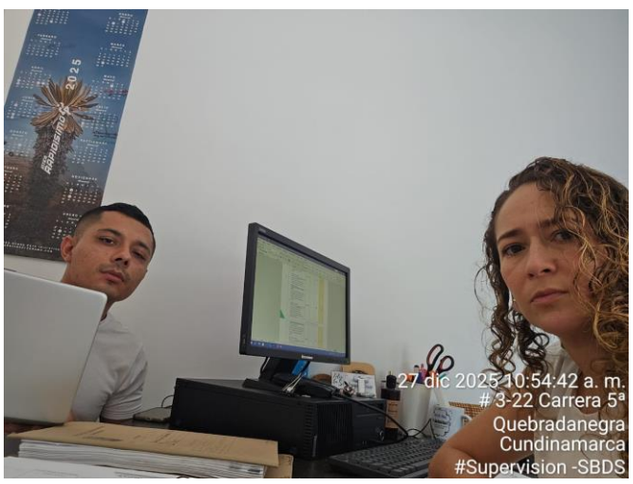


CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Proyectó: Claudia Marcela Bustos Velásquez – SBDS

ANEXO 1.

Actividad # 1: Acciones necesarias para la buena ejecución del convenio



ANEXO 2.

Actividad # 2 y 12: Dotación personal y Capacitado





ANEXO 3.

Actividad # 5 entrega de raciones nutricionales preparadas y los refrigerios a cada uno de los beneficiarios en los lugares indicados







Calle 4 # 3 - 04 (Código postal 253420)
Quebradanegra Cundinamarca Palacio Municipal
Nit. 899999432-8

311 569 8656

alcaldia@quebradanegra-cundinamarca.gov.co

www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co

ANEXO 4

Actividad # 6 Disponer de un lugar en jurisdicción del Municipio de Quebradanegra.





ANEXO 5

Actividad # 25. Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	TALENTO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	DEDICACIÓN (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
1	COORDINADOR Profesional, (en Asistencia Administrativa y/o administración de empresas y/o financiera. Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia específica: Deberá contar con experiencia relacionada con la prestación de servicios a población adulto mayor. (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo dos proyectos o contratos cuyo objeto se relacionen con el objeto a contratar).	PERSONA	1	100%	100%
2	PROFESIONAL EN NUTRICION Título profesional como Nutricionista Dietista, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia específica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales. (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar).	PERSONA	1	35%	100%

3	APOYO DE PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Título profesional en el área de Trabajo Social, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia especifica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales, dirigidos a población vulnerable, (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)	PERSONA	1	30%	100%
4	APOYO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Título profesional en el área de psicología, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia especifica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales, dirigidos a población vulnerable, (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)	PERSONA	1	30%	100%
5	AUXILIAR DE ENFERMERÍA Acreditación de estudios como auxiliar de enfermería, Experiencia acreditada con mínimo de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia especifica (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)	PERSONA	1	100%	100%
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Personas con experiencia acreditada con mínimo (6) meses en prestación de servicios generales. El presente será requerido por tiempo completo *Mínimo una de las personas requeridas deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos proyectos o contratos con adulto mayor en centros día.	PERSONA	2	100%	100%
7	APOYO ARTISTICO Y MANUALIDADES Experiencia acreditada mínima de (6) meses en el desarrollo de actividades y talleres de manualidades con grupos poblacionales.	PERSONA	1	30%	100%

8	ACTIVIDADES DE RECREACION - (RECREACIONISTA) Personal con experiencia acreditada en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato como recreador y/o animador en programas sociales. Será requerido por actividades de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato, en las diferentes veredas, inspección de la Magdalena y casco Urbano del municipio.	PERSONA	1	100%	100%
ITEM	ENCUENTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
12	CELEBRACIÓN DE LA VIDA (FORTALECIENDO LAZOS) Celebración de la vida (realizar encuentro para celebrar la vida de los adultos mayores una vez al mes, con el fin de fomentar la comunicación entre ellos y reforzar su memoria recordando vivencias en la vida de cada uno. Realización de taller psicosocial (otros elementos necesarios para cada celebración: torta,platos, tenedores, bebida y decoración de cumpleaños.)	GLOBAL	3.5	$ 575.024	100%
ITEM	ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
15	ALMUERZOS - RACION NUTRICIONAL PREPARADA Raciones nutricionales tipo almuerzo calientes de acuerdo a lo establecido en la minuta elaborada por el profesional en nutrición, debidamente aprobada por el supervisor, servidos y entregados en sitio a cada uno de los beneficiarios. Se atenderá 30 beneficiarios de Lunes a Jueves (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena) Encuentros de 70 adultos mayor los días Viernes (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Centro, Caleta, Agua Fría, Hato y la Unión).	UNIDAD	760	$ 16.632	100%

16	RACION NUTRICIONAL PREPARADA TIPO REFRIGERIOS Raciones nutricionales tipo refrigerio preparados de acuerdo a lo establecido en la minuta elaborada por el profesional en nutrición,debidamente aprobados por el supervisor. Servidos y entregados de la siguiente manera : 70 refrigerios sin excederse de lo establecido en los encuentros de los días Viernes. Para un total de 1050 (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Centro, Caleta, Agua Fría, Hato, la Unión).	UNIDAD	280	$ 9.450	100%
ITEM	TRANSPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
17	TRANSPORTE RACIÓN NUTRICIONAL PREPARADA Servicio de transporte tipo campero y/o tipo vans, ida y regreso acordados con el supervisor para el traslado las raciones nutricionales preparadas a los beneficiarios de la magdalena (Transporte diario de lunes a jueves)	DIAS	14	$ 68.400	100%
18	TRANSPORTE ADULTOS Servicio de transporte tipo campero y/o tipo vans, ida y regreso acordados con el supervisor para el traslado adultos mayores dentro de la jurisdicción del Municipio para la integración de los días viernes. El traslado corresponde a 40 adultos mayores ubicados en : La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Caleta, Agua Fría, Hato, la Unión.	DIAS	4	$ 889.000	100%
ITEM	PAQUETE- RACION NUTRICIONAL PARA PREPARAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR TOTAL (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
20	Raciones nutricionales para preparar, la cual será entregada a cada uno de los beneficiarios. Se realizará la entrega de 330paquetes así: Una primera entrega a 110 adultos priorizados, más los 40 adultos que asisten al encuentro los días viernes para un total de 150. Una segunda entrega a 110 adultos priorizados, más los 40 adultos que asisten al encuentro los días viernes y los 30 que se benefician de lunes a jueves para un total de 180. (ver nota)				
Arroz Seco grano blanco entero de primera calidad, marca reconocida		kilo	330	4.630	100%
Arroz para sopa cristal marca reconocida		kilo	495	2.430	
Espagueti presentación por 250 gr.		kilo	165	7.980	

Pasta para sopa (Fideos, conchitas, letras.)	kilo	165	7.980		
Café molido marca reconocida	Libra	165	19.800		
Galletas salada paquete * 5 tacos	Paquete	165	14.633		
Sardinas en lata En salsa de tomate (425 gr)	Lata	165	8.800		
Avena en hojuelas	kilo	165	9.900		
Harina precocida de maiz	kilo	150	4.563		
Leche entera en caja tetra pack por 900 Ml.	caja	660	4.000		
Maiz pira	kilo	165	5.930		
Maiz blanco trillado	kilo	165	2.947		
Cuchuco de maiz	Libra	165	4.620		
Lentejas	kilo	165	7.220		
harina de trigo	libra	165	1.907		
Aceite vegetal x 900 ml	Litro	165	7.800		
sal refinada	kilo	165	2.540		
Galleta dulce tipo leche* 21 paquete	paquete	165	7.957		
Caja de Gelatina X 3 unidades de 48 gr , sabores surtidos	caja	330	3.937		
Cuchuco de cebada	kilo	165	4.630		

ITEM	PAQUETE- RACION NUTRICIONAL PARA PREPARAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR TOTAL (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
1	ADICIÓN CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.				
Arroz Seco grano blanco entero de primera calidad, marca reconocida		kilo	700	4.630	
Arroz para sopa cristal marca reconocida		kilo	1050	2.430	
Espagueti presentación por 250 gr.		kilo	350	7.980	
Pasta para sopa (Fideos, conchitas, letras.)		kilo	350	7.980	
Café molido marca reconocida		Libra	350	19.800	
Galletas salada paquete * 5 tacos		Paquete	350	14.633	100%
Sardinas en lata En salsa de tomate (425 gr)		Lata	350	8.800	
Avena en hojuelas		kilo	350	9.900	
Harina precocida de maiz		kilo	350	4.563	
Leche entera en caja tetra pack por 900 Ml.		caja	1400	4.000	
Maiz pira		kilo	350	5.930	

Maiz blanco trillado	kilo	350	2.947		
Cuchuco de maiz	Libra	350	4.620		
Lentejas	kilo	350	7.220		
harina de trigo	libra	350	1.907		
Aceite vegetal x 900 ml	Litro	350	7.800		
sal refinada	kilo	350	2.540		
Galleta dulce tipo leche* 21 paquete	paquete	350	7.957		
Caja de Gelatina X 3 unidades de 48 gr , sabores surtidos	caja	700	3.937		
Cuchuco de cebada	kilo	350	4.630		

ITEM	TRANSPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAGO 4
2	Transporte durante cuatro 4 días para el traslado de mercados por las diferentes veredas y centros poblados del municipio en vehículo tipo camioneta 4x4 con la documentación en regla para la prestación del servicio. según programación establecida por la supervisión.	DIAS	4	$ 1.200.000	100%

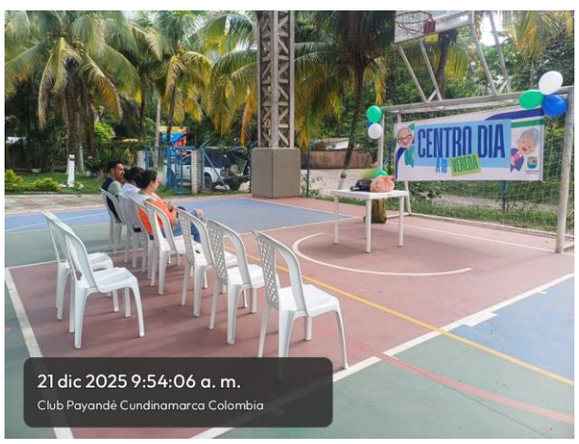
REGISTRO FOTOGRÁFICO ADICIONAL EVIDENCIA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS













Calle 4 # 3 - 04 (Código postal 253420)
Quebradanegra Cundinamarca Palacio Municipal
Nit. 899999432-8

311 569 8656

alcaldia@quebradanegra-cundinamarca.gov.co

www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co






19 dic 2025 10:44:12 a. m.
1-48 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:16:51 p. m.
2-26 Calle 3ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:16:38 p. m.
2-26 Calle 3ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS








KIK 079


19 dic 2025 2:32:42 p. m.
3-41 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:31:27 p. m.
1-48 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:29:49 p. m.
1-48 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:28:34 p. m.
3-41 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


19 dic 2025 2:24:09 p. m.
3-41 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


26 dic 2025 11:05:20 a. m.
Albán
Cundinamarca
#Supervision -SBDS




26 dic 2025 9:37:53 a. m.
5-47 Carrera 5ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS






26 dic 2025 10:25:54 a. m.
Albán
Cundinamarca
#Supervision -SBDS


26 dic 2025 1:05:29 p. m.
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS






26 dic 2025 4:11:31 p. m.
3-31 Carrera 2ª
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS




dic 27, 2025, 8:16:23 a.m.
Quebradanegra
Cundinamarca
Colombia
San Miguel


dic 27, 2025, 7:48:41 a.m.
Quebradanegra
Cundinamarca
Colombia
San Miguel


26 dic 2025 3:12:00 p. m.
Otica
Quebradanegra
Cundinamarca
#Supervision -SBDS